



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2017 - Año de las Energías Renovables

Informe

Número:

Referencia: ANEXO I EX-2017-05155489- -APN-DDYME#MEM

ANEXO I

Precios Máximos de Referencia (en planta del productor) y Compensaciones a Productores de butano y propano de uso doméstico con destino a garrafas de DIEZ (10), DOCE (12) y QUINCE KILOGRAMOS (15 Kg).

COMPENSACIONES y PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA:

	Precio máximo de referencia	Compensación
(en pesos por tonelada)		
Butano	\$ 2.568	\$ 550
Propano	\$ 2.410	\$ 200

Los PRECIOS MÁXIMOS DE REFERENCIA son antes de impuestos